

## COMUNICADO HIJOS ALVARO LAPUERTA. 04.07.14

Nuestro padre no ha declarado hoy ante el Juez porque no le hemos dejado. A punto de cumplir 87 años, lamentablemente, no se encuentra capacitado para hacerlo. Queremos precisar que esta incapacidad no ha sido acreditada por médicos afines a la familia, sino por los médicos forenses de la Audiencia Nacional, en dos ocasiones y a petición del propio Juez que ahora vuelve a citarles desoyendo sus informes. Queremos igualmente señalar que los informes médicos que hemos presentado advierten de que las situaciones de estrés suponen un serio riesgo para nuestro padre, por lo que no podemos permitir que le sometan a largas horas de interrogatorio, inútil por su incapacidad y desmemoria. Tanto él como todos nosotros querríamos que estuviese en condiciones de defenderse, pero carece de lógica que alguien que a veces no recuerda a hijos o hermanos, ni tiene conciencia del alcance de lo que está ocurriendo, deba volver a someterse a un interrogatorio sobre hechos acaecidos hace varios años.

Como ya señalamos hace ahora un año en la única ocasión en que la familia se ha manifestado (nosotros no hemos dosificado libretas, agendas ni amenazas y sólo queremos que se haga justicia y el calvario termine cuanto antes), nuestro padre jamás se ha enriquecido de manera ilícita. La procedencia de su patrimonio es diáfana, siempre presentó sus declaraciones de Hacienda y de Patrimonio con riguroso cumplimiento de la legalidad y nunca ha tenido cuentas corrientes fuera de España. Realmente, creemos que a lo largo de su vida ha tenido una única cuenta corriente. Por otro lado, ese patrimonio no sólo no se incrementó, sino que disminuyó en los años en los que ocupó la tesorería del PP.

Su reciente imputación por ser conocedor necesario de la presunta apropiación indebida de 300.000 euros por parte del señor Bárcenas nos parece creativa e insostenible ¿Para qué va a delinquir alguien en exclusivo beneficio de otra persona? ¿Ahora resulta que toda persona objeto de un robo puede ser considerada cómplice del delito por no darse cuenta de que le estaban robando?

Lo que sucedió, ni más ni menos, es que el octogenario Lapuerta fue engañado por la misma persona que engañó al presidente del Gobierno (como él mismo reconoció en el Congreso) y al resto de los presidentes y secretarios generales del PP. A sus hijos siempre nos resultó sorprendente y también inquietante que se insistiera en mantener en el puesto de tesorero a alguien con exclusiva formación jurídica, que nunca supo convertir las pesetas en euros, ni distinguir un activo de un pasivo. Él siempre lo consideró un cargo representativo otorgado, precisamente, en reconocimiento a su prestigio y honradez intachables. No ejercía labores ejecutivas; representaba al partido ante bancos y agentes económicos y delegaba las cuentas y su control en el gerente.

Como ya dijimos, siempre obedeció órdenes e informó puntualmente de todas sus gestiones a sus superiores, con los que despachaba casi a diario. De

hecho, él fue la primera persona que advirtió a la jefatura del partido de unas irregularidades que terminaron por desembocar en el caso Gürtel, denuncia reconocida tanto por Rajoy como por Esperanza Aguirre, esta última expresamente ante el Juez Ruz que ahora le imputa, precisamente, en ese caso. ¿Es lógico que alguien se denunciara a sí mismo? Vistos los acontecimientos, parece que la denuncia le generó muchos enemigos

Hace ahora un año hicimos también público nuestro temor a que unos y otros acabasen convirtiendo al anciano Lapuerta en el chivo expiatorio de todas las miserias. Desgraciadamente está siendo así. A muchos parece convenir que todo empiece y acabe en el más indefenso y vulnerable, pero Álvaro de Lapuerta tiene diez hijos que se sienten muy orgullosos de él y que no están dispuestos a permitir que se siga ensuciando su nombre.

Madrid, 04 de julio 2014